

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 36** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Ampliación de actividad de gestión de residuos no peligrosos, situada en la calle Constantino Lobo nº 10, nave 10”, en el término municipal de Coslada, promovido por Afilados Ramiro, S. L. (Expediente: 26-EIA-00056.1/2024).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Ampliación de actividad de gestión de residuos no peligrosos, situada en la calle Constantino Lobo, n.º 10, nave 10”, en el término municipal de Coslada, promovido por Afilados Ramiro, S. L. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm .

Madrid, a 2 de julio de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/11.100/25)

